



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DEL MERCADO

De conformidad con la resolución de Alcaldía número 14/16, de fecha 24 de noviembre de 2016, por la que se aprueba el pliego de cláusulas económico-administrativas que regirán este expediente por medio del presente anuncio, se efectúa convocatoria de concurso para el arrendamiento de local para uso de bar de propiedad del Ayuntamiento, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado.
 - a) Órgano de contratación: Alcaldía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento de local destinado a bar, sita en calle Maestro Don León, 11.
3. – *Duración del contrato:* Cuatro años a partir de la fecha de firma del contrato.
4. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso con varios criterios de adjudicación.
5. – *Presupuesto base de licitación:* Importe total 3.000,00 euros anuales, mejorable al alza.
6. – *Garantías:*
 - a) Fianza o aval previo a la firma del contrato: 60,00 euros.
7. – *Obtención de la documentación:*
 - a) Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado, Plaza Mayor, 1, 09613 Barbadillo del Mercado. Teléfono: 947 38 40 80 y horario: Miércoles y jueves de 12 a 15 horas.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: El mismo día que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.
8. – *Presentación de ofertas:* Se podrán presentar en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en cualquiera de las formas establecidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, conforme a la documentación exigida en el correspondiente pliego de condiciones.
 - b) Documentación a presentar: La prevista en el pliego.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado, directamente o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



9. – *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado, Salón de Plenos.

b) Fecha: Apertura de ofertas: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 20 horas del primer viernes hábil a contar de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público.

En Barbadillo del Mercado, a 24 de noviembre de 2016.

El Alcalde,
José Antonio Sancho Heras